

Número de lote	Artículo	Proveedor	Precio unitario		Motivo adjudicación
			Precio centro — Pesetas	Precio almacén — Pesetas	
28	Colchas	«Dimateca, S. L.»	2.490	5.475	22 PGCA
29	Juego de cama	«El Corte Inglés, S. A.»	1.810	1.810	UL
30	Juego toalla	«El Corte Inglés, S. A.»	875	875	UL

Bloque 3/C

Número de lote	Artículo	Proveedor	Precio unitario		Motivo adjudicación
			Precio centro — Pesetas	Precio almacén — Pesetas	
1	Atril plegable	«Eductrade, S. A.»	1.680	1.650	21 PGCA
2	Conj. inst. ritmo	«Musicanarias, S. L.»	179.290	174.918	22 PGCA
3	Conj. inst. percusión	«Musicanarias, S. L.»	87.995	85.815	24 PGCA
4	Guitarra	«Musicanarias, S. L.»	38.590	37.260	UL
5	Metronomo	«Musicanarias, S. L.»	4.825	4.705	UC
6	Timple	«Musicanarias, S. L.»	21.990	21.450	UL
7	Piano electrónico	«Eductrade, S. A.»	198.450	197.000	OMV
7	Piano electrónico	«Musicanarias, S. L.»	184.900	180.000	CMV
9	Equip. educ. musical	«Musicanarias, S. L.»	102.405	99.903	24 PGCA
9	Instr. music. canario	«Musicanarias, S. L.»	18.995	18.525	UL

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Canarias» número 118, de fecha 16 de septiembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 191.104.800 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 4 de noviembre de 1996.

b) Contratistas:

- «Dimateca, S. L.».
- «Forespan, S. A.».
- «Federico Giner, S. A.».
- «Industrias L. B., S. A.».
- «Sacai, S. A.».
- «Eductrade, S. A.».
- «Domingo Domínguez Hernández, S. A.».
- «Fagor, Sdad. Coop.».
- «El Corte Inglés, S. A.».
- «STEP, S. L.».
- «Equinse, S. A.».
- «Musicanarias, S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

- 37.753.160 pesetas.
- 3.388.870 pesetas.
- 3.677.200 pesetas.
- 8.716.380 pesetas.
- 14.923.840 pesetas.
- 18.245.790 pesetas.
- 10.200.000 pesetas.
- 8.357.000 pesetas.
- 11.472.464 pesetas.
- 2.940.000 pesetas.
- 29.643.690 pesetas.
- 41.549.100 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses desde su notificación, previa la comunicación al excelentísimo señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 29 de diciembre, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 1996.—El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, José Mendoza Cabrera.—3.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 1996.—El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, José Mendoza Cabrera.—3.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Resolución del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea sobre suministro de generadores, «kits» fríos para marcajes y otros, con destino al Servicio de Medicina Nuclear del hospital de Navarra.

Objeto del contrato: Suministro de generadores, «kits» fríos para marcajes y otros, para diagnóstico «in vivo», con destino al Servicio de Medicina Nuclear del hospital de Navarra.

Concurso público número 14/97.

Forma de adjudicación: Concurso público, procedimiento de licitación.

Precio de adjudicación: 37.000.000 de pesetas, importe estimado anual (IVA incluido).

Garantía provisional y documentación a presentar: 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del 7 de febrero de 1997, en el Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (calle Irulanraa, número 39, 31008 Pamplona).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las doce horas del 14 de febrero de 1997 (Irulanraa, número 39).

Fecha de envío del anuncio «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 17 de diciembre de 1996.

Los pliegos se encuentran a su disposición en el Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Pamplona, 4 de diciembre de 1996.—El Director gerente, Víctor Calleja Gómez.—81.595.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción y dirección del proyecto de construcción del nuevo edificio del Instituto del Teatro.

Anuncio de adjudicación de contrato de consultoría y asistencia:

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Diputación de Barcelona.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Construcciones Cíviles, Negociado de Contratación.
- Número de expediente: P96IT034.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- Descripción del objeto: Redacción y dirección del proyecto de construcción del nuevo edificio del Instituto del Teatro.

c) División por lotes: No.

d) Boletines y diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número 39, de 14 de mayo de 1996; «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 22 de mayo de 1996, y «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 10 de mayo de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 82.200.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 10 de octubre de 1996.
- b) Contratista: Sam & Associats, S. C. P.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 78.200.000 pesetas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1996.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep M.ª Esquerda Roset.—76.103-E.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el servicio que se cita. Expediente 96064400001.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela número 2, primero. 48001 Bilbao.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3.a) Lugar de ejecución: Estación de Tratamiento de Agua Potable de Sollano, Zalla.

b) *Naturaleza de las prestaciones y características del servicio:* Explotación, mantenimiento y conservación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Sollano, municipio de Zalla.

c) *Presupuesto máximo de gasto:* Año 1997, importe de anualidad: 58.000.000 de pesetas. Año 1998, importe de anualidad: 118.900.000 pesetas. Año 1999, importe de anualidad: 60.900.000 pesetas.

d) *Plazo de ejecución:* Del 1 de julio de 1997 al 30 de junio de 1999.

a) *Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación:* Reprografía José Antonio, calle Rodríguez Arias, número 33. Teléfono 34-4-4437493 ó 4221795.

b) *Importe y modalidades de pago para la obtención de documentos:* Conforme a lo establecido por Decreto de Delegación de Alcaldía de 2 de julio de 1995.

6.a) *Fecha límite para recepción de las ofertas:* 10 de febrero de 1997.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela, número 2, primero, 48001 Bilbao.

c) *Idiomas o idioma en los que debe redactarse:* Español o euskera.

7.a) *Personas admitidas al acto de apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas:* Viernes 14 de febrero de 1997, a las ocho treinta horas, en la planta de Alcaldía, del edificio principal de las Casas Consistoriales. Plaza Ernesto Erkoreka, 1. 48007 Bilbao.

8. *Garantías exigidas:* Se exigirá garantía provisional por importe de 4.640.000 pesetas, y definitiva cuyo importe será determinado con arreglo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de resultar adjudicataria una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Se exigirá la clasificación en el grupo III, subgrupo 5, categoría d.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Seis meses.

13.
14.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 19 de diciembre de 1996.

Bilbao, 16 de diciembre de 1996.—El Secretario general.—82.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el servicio que se cita. Expediente 96248200011.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela número 2, primero. 48001 Bilbao.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3.a) Lugar de ejecución: Bilbao.

b) *Naturaleza de las prestaciones y características del servicio:* Servicio de Atención al Ciudadano mediante el teléfono 010.

c) *Presupuesto máximo de gasto:* 170.667.272 pesetas desglosado:

Año 1997, importe de anualidad: 30.750.007 pesetas. Año 1998, importe de anualidad: 41.922.508 pesetas. Año 1999, importe de anualidad: 43.021.830 pesetas. Año 2000, importe de anualidad: 43.935.056 pesetas. Año 2001, importe de anualidad: 11.037.871 pesetas.

d) *Plazo de ejecución:* Del 2 de abril de 1997 al 1 de abril del 2001.

a) *Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación:* Reprografía José Antonio, calle Rodríguez Arias, número 33. Teléfono 34-4-4437493 ó 4221795.

b) *Importe y modalidades de pago para la obtención de documentos:* Conforme a lo establecido por Decreto de Delegación de Alcaldía de 2 de julio de 1995.

6.a) *Fecha límite para recepción de las ofertas:* 10 de febrero de 1997.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela, número 2, primero, 48001 Bilbao.

c) *Idiomas o idioma en los que debe redactarse:* Español o euskera.

7.a) *Personas admitidas al acto de apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas:* Viernes 14 de febrero de 1997, a las ocho treinta horas, en la planta de Alcaldía, del edificio principal de las Casas Consistoriales. Plaza Ernesto Erkoreka, 1. 48007 Bilbao.

8. *Garantías exigidas:* Se exigirá garantía provisional, por importe de 3.413.346 pesetas, y definitiva cuyo importe será determinado con arreglo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de resultar adjudicataria una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Se exigirá la clasificación en el grupo III, subgrupo 3, categoría b.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Seis meses.

13.
14.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 19 de diciembre de 1996.

Bilbao, 16 de diciembre de 1996.—El Secretario general.—101.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso del expediente que se cita.

Expediente: 96 5233 000048.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela, número 2, 1.º, 48001 Bilbao. Teléfono (344) 420 46 11.

2. *Modalidad de adjudicación:* Procedimiento abierto bajo la forma de adjudicación de concurso.

3. *Naturaleza y objeto del contrato:* La selección mediante concurso de aquellas personas o entidades, físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras que, conjuntamente con el Ayuntamiento de Bilbao, van a constituir una sociedad de economía mixta en forma de sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto social sea la gestión y explotación del servicio de «pompas fúnebres» que integran los servicios funerarios y de cementerios del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

4. *Plazo de ejecución:* Una vez constituida la sociedad de economía mixta tendrá una duración inicial de cincuenta años, a contar desde el otorgamiento de la escritura pública de constitución, si bien dado que dicha fórmula jurídica es una modalidad de gestión de servicios públicos, el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao podrá prorrogar, en su caso, la duración de la sociedad, de conformidad con la normativa administrativa aplicable.

5. a) *Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación:* Reprografía José Antonio, calle Rodríguez Arias, número 33, Bilbao. Teléfono (344) 443 74 93 ó 422 17 95.

c) *Importe y modalidades de pago para la obtención de documentos:* Conforme a lo establecido por Decreto de Delegación de Alcaldía de 2 de julio de 1995.

6. a) *Fecha límite para recepción de las ofertas:* 3 de marzo de 1997.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela, número 2, 1.º, 48001 Bilbao.

c) *Idiomas o idioma en los que deben redactarse:* Español o euskera.

7. a) *Personas admitidas al acto de apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas:* Siempre y cuando la documentación de los licitadores resulte correcta, se efectuará el martes día 4 de marzo de 1997, a las diez horas, en la planta de Alcaldía, del edificio principal de las Casas Consistoriales. Plaza Ernesto Erkoreka, 1, 48007 Bilbao. (Caso de que hubiere que subsanar algún defecto en la documentación, se pospondrá al viernes día 7 de marzo, a las ocho treinta horas.)

8. *Garantías exigidas:* Garantía provisional de 24.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas relacionadas en el artículo 36.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, y Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo; garantía definitiva: Se exime al licitador/es adjudicatario/s de su constitución.

9. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de resultar adjudicataria una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* El socio privado deberá realizar la aportación en metálico al capital social de 1.200.000.000 de pesetas, la cual deberá ser íntegramente desembolsada en el momento de la constitución de la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2.º (aportaciones del socio privado) de la cláusula 5.ª del título